

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de indicadores relacionados con los resultados previstos en el Grado, se van a tener en cuenta los datos procedentes de la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias de la titulación de Ingeniería Técnica Agrícola, implantada en la Universidad de Santiago de Compostela en el curso 1986-87. Se trata de datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación.

Serán tres las tasas a considerar, proponiéndose luego como objetivo de la titulación intentar mejorar, en la medida de lo posible, los resultados obtenidos. Estas tasas se calculan de la siguiente manera:

- **Tasa de eficiencia** = relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de graduación** = porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (3 años en este caso) o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono** = relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni ese año académico ni en el anterior.

A continuación aparecen una serie de tablas, que expresan los resultados obtenidos en la actual titulación de Ingeniería Técnica en Industrias Agrarias y Alimentarias:

Tasa de eficiencia de la titulación:

	<i>Curso 2007-08</i>
TASA DE EFICIENCIA	81,7 %

Tabla 8.1

Evolución de la tasa de graduación de la titulación:

	<i>Curso 2005-06</i>	<i>Curso 2006-07</i>	<i>Curso 2007-08</i>
Estudiantes matriculados en el curso de inicio correspondiente	98	72	8
TASA DE GRADUACIÓN	6,9%	8,2%	25,0%

Tabla 8.2

Los bajos valores de esta tasa para los cursos 2005-06 y 2006-07 obedecen a que en estos cursos se considera el número total de matriculados de nuevo ingreso en el primer curso común a las cuatro especialidades de Ingeniería Técnica Agrícola, mientras que en el 2007-08 sólo se consideran los matriculados nuevos en el 2º curso de la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias. Así, en los dos primeros casos, la tasa tiene en cuenta el número de graduados en esta especialidad con respecto a la totalidad de matriculados iniciales en las cuatro especialidades, explicándose de esta manera los bajos

resultados obtenidos (además de deberse también a la demora en terminar el Proyecto Fin de Carrera que lleva a la obtención del título por parte del alumnado).

Evolución de la tasa de abandono de la titulación (aunque realmente se corresponde con la tasa del conjunto de las cuatro especialidades de Ingeniería Técnica Agrícola):

	Curso 2005-06 (c)	Curso 2006-07 (c)
Estudiantes no matriculados en los dos últimos cursos (c y c-1)	30	19
TASA DE ABANDONO	30,6%	26,4%

Tabla 8.3

Así pues, los resultados mostrados para la actual titulación de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, que será sustituida por el Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias, no parecen lo suficientemente significativos como para considerarlos totalmente fiables. En cualquier caso, ante la necesidad de marcar unas tasas como objetivo a cumplir en los próximos años, se estiman los siguientes valores, teniendo en cuenta que las nuevas metodologías a aplicar deberían dar como resultado una mejora de la situación actual, sobre todo en lo que se refiere a la tasa de graduación:

Resultados previstos	
Tasa de EFICIENCIA	> 85%
Tasa de GRADUACIÓN	>40%
Tasa de ABANDONO	< 25%

Tabla 8.4

Justificación de los resultados previstos

Los resultados previstos se basan en los indicadores obtenidos en la actual titulación de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, además de en la experiencia adquirida en los 24 años que la Escuela Politécnica Superior lleva impartiendo esta especialidad. Aunque los indicadores de la actual titulación presentan los problemas de fiabilidad indicados en los párrafos anteriores, constituyen la referencia actualmente disponible para la propuesta realizada. La nueva organización académica a la que obliga el EEES, la utilización de metodologías docentes que provoquen una participación mas activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la promoción de sistemas de evaluación menos dependientes de un único exámen final, son otros de los aspectos que se han considerado en los resultados previstos.

Acciones específicas a desarrollar para mejorar los resultados previstos

Las siguientes acciones a desarrollar con la implantación de la nueva titulación de Grado contribuirán a mejorar los resultados previstos:

- Nueva organización académica en la que los horarios contemplan todas las actividades presenciales a realizar por los estudiantes (docencia expositiva, docencia interactiva, tutorías en grupo y personalizadas). Con ello se mejorará la coordinación entre las distintas actividades formativas de las asignaturas de un mismo curso, con lo que confiamos mejorar el aprovechamiento de las mismas por parte de los estudiantes.
- Creación de la Comisión del título de Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias y, dentro de ella, de las figuras de coordinador del título y coordinadores de curso. Esto permitirá un seguimiento más continuo y detallado del proceso de enseñanza-aprendizaje del título de Grado propuesto.
- Implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior. El manual del SGIC del centro ya ha sido elaborado y aprobado tanto por la Junta de Escuela como del Consejo de Gobierno de la USC. En estos momentos se encuentra en proceso de verificación por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) en la tercera convocatoria del programa FIDES-AUDIT.